



ORD: EXP. N° 11614

EXP: N° 347 X Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheques a nombre del 2° Juzgado Civil de Puerto Montt.

OBRA: "Conservación Periódica Puente El Tranque de la red Vial Básica, Camino Ensenada - Ralún - Cochamó - Puelo - Puelche, Rol V-69, Km. 81,90000, Comuna de Cochamó, Provincia de Llanquihue", Comuna de COCHAMO, Provincia de LLANQUIHUE, X Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 13 DIC 2012

F. 529P

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extiendan cheques para el día 20 DIC 2012, a la orden del 2° Juzgado Civil de Puerto Montt, RUT. 61.963.000-9, CTA. CTE. N° 82.500.121.676, de acuerdo a las cantidades que a continuación se señalan, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N°2552, DE 30 de octubre de 2012:

<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
1	GONZALEZ MORALES JUAN BAUTISTA	\$628.912.-
2	VICTOR SELAIVE	\$318.750.-
3	SUC. VERA VILLEGAS JUAN	\$227.318.-

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

FAN/cve.
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 6365511